ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

20194145020025053 1

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20194145020025053 1**
Fecha: **21-10-2019**
TRD: **4145.020.14.56.187.025053**
Rad. Padre: **20194145020025053 1**

ANTONIO PINILLO OCORO
Curador (a)
Carrera 2B # 70B-29
Barrio La Rivera I
Teléfono: 3147805452
Ciudad

Asunto: Citación Inclusión Registro Municipal de Localización y Caracterización para Personas con Discapacidad a la Sra. Rosinda Ocoro Banguera

Cordial saludo,

Juzgado Doce de Familia de Circuito de Cali, ha notificado a nuestra dependencia la declaración de interdicción de la Sra. Rosinda Ocoro Banguera mediante la Sentencia 225 del 26 de Agosto de 2019 En este sentido, y con el objetivo de incluir a la Sra. Rosinda Ocoro Banguera En el Registro Municipal de Localización y Caracterización para Personas con Discapacidad, me permito invitarla en calidad de curadora del Sra. Rosinda Ocoro Banguera, a que se acerque a la Oficina de Promoción Social de la Secretaría de Salud Pública Municipal (Calle 3A No. 35 – 09) el día 28 de octubre de 2019 a las 09:00 am Favor traer los documentos que indican el diagnóstico en salud del Sra. Ocoro.

Ante cualquier inquietud, puede comunicarse con Yuby Mapallo Silva, profesional encargada del Componente de Discapacidad, al correo yuby.mapallo@cali.gov.co, quien con gusto brindará mayor información al respecto. Toda Comunicación deberá radicarse en la ventanilla única: Servicio de Atención a la Comunidad-SAC- ubicada en la Calle 4B

Atentamente,

SANDRA PATRICIA MORALES SUÁREZ
Responsable Eje Programático de Promoción Social

Revisó: Yuby Mapallo Silva. Contratista.
Proyectó- Elaboró: Gloria Narváez Reyes. Contratista.

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php